Universidad Tecnológica del Sur Estado de Morelos
Dirección de Administración y Finanzas
Circular

DAF/C-002/2012

Puente de Ixtla, Morelos a 28 de Octubre de 2012

C. DIRECTORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES
PRESENTE.

Por este medio se les informa que en términos del Título Tercero y en su Artículo 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, se suspenderán labores los días 01, 02 de Noviembre del presente año, incorporándose el día 05 de Noviembre a sus labores normales.

Sin otro en particular, agradezco su atención.

Atentamente,

C.P. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS